

EL NUEVO ALICANTINO

DIARIO CATOLICO
ÓRGANO OFICIAL DEL CÍRCULO CATÓLICO DE OBREROS

ANUNCIOS E INSERCCIONES

En 1.ª plana, línea	50
2.ª	35
3.ª	20
Esquelas y artículos a precios convencionales.	

Administración, Plaza del Progreso, núm. 5.

NO SE DEVUELVEN ORIGINALES

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

En Alicante, 1 mes	1'50
Fuera	5
Ultramar, 3	15
Extranjero, 6	30
Número suelto	00'10

PAGO ADELANTADO

M. I. Sr. Dr. D. José Pons y Pomares, Abad de esta Colegiata

Tratándose de una secta (la masonería) que lo ha invadido todo, no basta defenderse meramente contra ella, sino que es necesario ir al campo valerosamente y afrontarla. Así lo debéis hacer, queridos hijos, oponiendo prensa á prensa, escuela á escuela, asociación á asociación, congreso á congreso, acción á acción. A las órdenes de la masonería milita una prensa religiosa y civilmente anticristiana; pues vosotros con vuestro trabajo y vuestro dinero, ayudad, favoreced, propagad la prensa católica. (Palabras de Su Santidad León XIII en su carta al pueblo italiano fecha 8 de Diciembre 1892.)

IMPORTANTE

Rogamos á los señores suscriptores que se encuentren en descubierto en el pago de la suscripción á nuestro periódico, procuren remitirnos el importe cuanto antes, para evitarnos perjuicios; pues esta Administración, al liquidar sus cuentas, no puede cubrir los gastos y atenciones, sino cobra las suscripciones, único recurso que tiene para ello.

Creemos que nuestros apreciables suscriptores, atenderán nuestro justo ruego.

Con este fin, pueden dirigirse al Administrador, Plaza del Progreso, 5, Alicante.

¡QUÉ VERGÜENZA!

Pasó navidad con sus pasteles chicos de confitura; pero desgraciadamente ahora vendrá el pastel grande y amargo que nos confeccionan, Mr. Taylor y el Duque de Tetúan.

Quizá dentro de pocos meses quede limpia de insurrectos la isla de Cuba, por arte, de birli birloque ó encantamiento; es de creer que Cánovas admite la intervención oficiosa del Tío Sam para que los rebeldes se sometan, aceptando las reformas en sentido autonomista por las que suspiraban; y entretanto

Weyler está entregado á la dulce ocupación de no hacer nada.

¡Pastel monstruoso y repugnante! Ahí entrarán los millones de pesos *malgastados* por España; los torrentes de lágrimas que *sin provecho* han derramado doscientas mil madres, y los ríos de sangre vertida *inútilmente* por los soldados, mártires de la Patria, para vencer á los separatistas. Y todo este triste conjunto se nos ha de presentar cubierto y dorado con la capa de los razonamientos diplomáticos.

Para llegar á este resultado deplorable, ninguna necesidad había de que don Marcelo Azcoárraga se hubiese calentado los cascos organizando tantas expediciones de tropas; no era preciso que Navarro Reverter molestase á nadie con el aparatoso empréstito nacional; estaba de más el que los Príncipes de la Iglesia formasen batallones de voluntarios, y hasta la piadosa Regente no debió disponer la celebración de Rogativas en su Real Capilla... ¡¡¡Todo inútil!!!

¿Qué rostro van á poner los bravos militares cuando lleguen á la Península, no solo sin haber pacificado á Cuba, pero ni siquiera escarmentado á los insurrectos? Esas valientes tropas que soñaban volver á los puertos de la Nación cargadas de laureles y de trofeos conquistados al enemigo (aunque las banderas de los Regimientos apareciesen acribilladas de balazos), ya no tendrán la satisfacción inmensa de ser agasajadas aquí como un Ejército victorioso, ni de pasar por debajo de arcos de triunfo y de balcones engalanados recibiendo una lluvia de coronas y de flores, al compás de los himnos patrióticos, de los repiques de las campanas, y de los aplausos atronadores y frenéticos vivas de la muchedumbre. ¡Qué vergüenza!

En cambio los infames separatistas, *escondiendo*, pero no entregando las armas, celebrarán el desenlace de drama tan bufo con risotadas estúpidas, jactándose de que no hayan podido domi-

narles por la fuerza la Nación más grande de la historia y la Infantería más valiente del mundo. ¡Qué vergüenza!

Y ciego será el que no vea en plazo relativamente corto la pérdida total de nuestras Antillas.... Puerto Rico y Cuba no se darán por satisfechas con las reformas que ahora les pueda conceder el Gobierno de la Metrópoli hasta conseguir la independencia...

Lo que no se vé muy claro es el efecto que han de producir en la opinión pública estos desaciertos gubernamentales. La protesta, por de pronto, será enérgica y nacional. ¿Pero se contentarán los buenos españoles con formular la protesta por escrito? No querrán muchos *firmar* con su propia sangre? Y el pundonoroso Ejército español, tan rastreramente humillado por estos políticos parlamentarios que nos gobiernan, ¿no dirá en un arranque de amor propio y de patriotismo: *esto no puede seguir, basta ya de contemplaciones y de vergüenza?*

Gascó.

LAS SEÑORAS DE GRANADA

Hermoso ejemplo de celo y cristiana actividad han dado las señoras de la ciudad del Genil, promoviendo, bajo la presidencia de aquel Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo, por mediación del muy ilustre señor Canónigo penitenciario de aquella Santa Iglesia Metropolitana, la cristiana observancia de los días festivos. Fueron las iniciadoras del proyecto las piadosas Terciarias de San Francisco de Asís de aquella ciudad, cuyo director es el referido Sr. Penitenciario, secundadas inmediatamente por las demás Asociaciones religiosas de todas las parroquias. El primer acto fué reunirse las Juntas directivas de dichas Asociaciones, acordando, con la bendición é indulgencia del referido señor Arzobispo, lo siguiente:

1.º Obligarse á no comprar nada, fuera de los casos de verdadera necesidad, en los establecimientos de comercio en domingos y días de fiesta.

2.º Asimismo obligarse á no concurrir, ni aun en días de trabajo, á los establecimientos que se abran en los días expresados.

3.º Con el fin de dar una marcha uniforme y constante á la ejecución de estos acuerdos, establecer una Junta de señoras, compuesta de Presidenta, Vicepresidenta, Secretaria, Vicesecretaria y cuatro Vocales dirigidas por un sacerdote. Todos los meses reunirse bajo la presidencia de éste, y determinar lo más conveniente para el cumplimiento de lo aquí acordado.

4.º La Secretaria debe llevar nota de todas las señoras que se adhieran á estos acuerdos. Con más otra muy exacta de las tiendas que se cierran los días de precepto, con expresión de sus nombres, calle y número en donde se hallan establecidas, la cual deberá publicarse periódicamente del modo que parezca más oportuno para que llegue á conocimiento de todas las asociadas.

Desde luego se procedió á extender dicha propaganda entre todas las señoras granadinas, y tan admirable fué el resultado, que en breve firmaron más de mil quinientas el acuerdo *de no comprar en los comercios los domingos y días de fiesta, y de no concurrir, ni aun en los días de labor, á las tiendas que se abriesen en los prohibidos.*

Puesta la cuestión en este terreno, el éxito debía ser seguro, y en efecto lo fué. Principióse por recorrer los establecimientos, invitando á los dueños á cerrar sus tiendas en dichos días prohibidos, publicándose los nombres de los resistentes, para el efecto de los acuerdos arriba citados, en un *Boletín de la Obra*, que se empezó á publicar mensualmente y que fué repartido con profusión. Inauguráronse estos trabajos á principio del año actual, y hoy la histórica ciudad de

SECCIÓN RELIGIOSA

Santo de hoy.—San Telesforo, mr.
La misa y oficio divino son de la Vigilia de los Santos Reyes, con rito doble, color blanco.

CULTOS PARA HOY

Colegial.—A las nueve la Convencional.

En las demás iglesias los de costumbre.

El ROSAL DE MAGDALENA 397

ducida familia, sobre todo estando tan cerca el día de la boda de Rosa, época en que de ordinario no las falta que hacer á las madres ni á las hijas, y durante la cual mil distracciones de toda especie vienen además á robar el tiempo que se desearía cuadruplicar para dedicarlo á un trabajo necesario é imprescindible.

Ahora bien; Magdalena, lejos de ayudar como lo había hecho hasta entonces, exigía un cuidado de las dos costureras, no solo pesado, sino que necesariamente tenía que distraerlas de sus principales ocupaciones.

Ni la buena María ni tampoco su hija habían dado la más mínima señal de que esto las contrariara; pero su joven amiga veía perfectamente que ella no era más que un obstáculo, una traba para todos los proyectos de madre é hija, y que su enfermedad era para todos un continuo contratiempo. Así es que bien por ese miramiento innato de las almas delicadas, bien por la pena que sentía Magdalena de verse privada de todos los consuelos religiosos

los Reyes Católicos aparece transformada.

¿Qué no podría hacer en todas partes una iniciativa de este género, que en estas materias suele, por su índole especial, ser decisiva?

¡Y cuán sensible es que no solamente por muchas señoras no se acometan empresas como la citada, sino que, al revés, en varias poblaciones sean las señoras, aun algunas que se tienen por piadosas, las primeras en acudir los días de fiesta á comprar, que sin perjuicio de ninguna clase podrían hacer en días de labor!

Este bellissimo ejemplo de las señoras de Granada, y las presentes reflexiones, ofrecemos á las de toda España, para moverlas á hacer algo en sus respectivas localidades en tan importante asunto, cuya trascendencia individual y social está á los ojos de todos.—S.

LOS INVÁLIDOS DEL TRABAJO

La *Gaceta* ha publicado el concurso para que los aspirantes puedan dirigir sus solicitudes á la Dirección general de Administración, en el plazo de treinta días, fiadas de la partida de bautismo, certificación de pobreza y certificación facultativa del estado de imposibilidad absoluta para el trabajo, debida á accidente, según se expresa en este artículo:

1.º El Asilo de Inválidos del trabajo, creado por el decreto de 11 de Enero de 1867, y establecido en la posesión de Vista-Alegre, está destinado á albergar los obreros solteros ó viudos sin hijos menores de edad que, por un accidente desgraciado, hayan quedado absolutamente inválidos para el trabajo.

El orden de preferencia para el ingreso en este Asilo es el que determinan las siguientes bases:

1.ª Los que resulten impedidos para el trabajo por accidentes ocurridos en ocasión de prestar socorros para salvar personas en incendios, naufragios, inundaciones, hundimientos de minas ó edificios y casos similares.

2.ª Los incendios para el trabajo por accidentes en el ejercicio del arte ú oficio á que estuvieran dedicados, sin que por parte del interesado se hubiese omitido cuidado ó prevención alguna para evitarlo.

3.ª Los que hayan quedado inútiles para el trabajo por cualquier accidente del mismo, aun cuando por parte del interesado se hubiere procedido con imprevisión y descuido.

No olviden los desgraciados que pueden aspirar á estas plazas, que deben presentar sus solicitudes hasta el día 8 de Enero.

CORRESPONDENCIA

San Vicente 4 de Enero 1897.

Señor Director de EL NUEVO ALICANTINO.

Muy señor mío: Como estaba anunciado en el diario de su digna dirección, el día 1.º del corriente, festividad de la Circuncisión del Señor, á las tres de la tarde, salieron de esta parroquia, rodeadas de inmensa concurrencia las imágenes de la Inmaculada Concepción y la de San Vicente que se venera en el altar mayor. No es fácil expresar el recogimiento de los hijos de este vecindario y el entusiasmo santo que embargaba sus corazones, pues señor director, en este pueblo, cuando se trata de la Purísima y de San Vicente, todo les parece poco: así es, que esperan que la Madre del Todopoderoso, y el apóstol valenciano, sean intermedarios ante Dios á fin de que cese la situación apurada por la que atreviesan los pobres, que se alimentan con la escasa tierra.

Recorrieron las imágenes gran parte del campo; varias voces, acompañadas de algunos instrumentos, cantaban la Salve y los Gozos al Santo Patrón; al entrar en la Iglesia, el entusiasmo fué grande: el señor cura, con sus hijos, pidieron á grandes voces, misericordia, á fin de conseguirla del Señor, quedando luego muchos fieles ante el Santo derramando lágrimas. Ahora se está celebrando la novena con la misma solemnidad que se celebra en la festividad de San Vicente. Además, para perpetuar la memoria del gran amor y devoción á la Inmaculada Concepción en este pueblo, y también para dar gracias á la Virgen Santa, por el triunfo conseguido en su día contra las tropas insurrectas de la gran Antilla, con muerte del feroz enemigo de España; algunos vecinos tienen el proyecto de elevar una petición al Ayuntamiento pidiendo se dé á una de las calles el nombre de la Purísima. Digna de elogio es esta conducta seguida por los iniciadores de este proyecto, indicado por un amante de la Virgen María bajo el augusto misterio de su Inmaculada Concepción. Ya le pondré al corriente de lo que se trate sobre este particular.

Suyo afectísimo, *El Corresponsal.*

GUERRA DE CUBA

Habana 2.—Las noticias oficiales que declaran pacificada la provincia de Pinar del Río y reducidos los rebeldes que operan en ella á dos grupos sin importancia, encuentran aquí pocos creyentes. Hasta ahora la situación en Vuelta Abajo varió poco, si bien dado el contingente de fuerzas que opera en Occidente á las órdenes de jefes bizarros y prácticos puede y debe esperarse que el enemigo reciba pronto duro castigo.

En esta provincia de la Habana no hay partidas considerables y parece inminente la sumisión de algunos cabecillas.

Perico Díaz y Silverio Sánchez, con el grueso de las partidas que mandó Maceo, pasaron ya á Matanzas con ánimo de impedir las faenas agrícolas y establecer contacto con los rebeldes de las Villas.

Antes de marchar han incendiado muchas viviendas de los gaqueros.

Por este motivo, y obediendo á las órdenes de varios jefes de columna, los campesinos de la provincia se reconcentran en las cabeceras.

INSURRECCIÓN EN FILIPINAS

Son de tal gravedad las afirmaciones que contra la masonería y el general Blanco leemos en las columnas de los periódicos, que nuestro amor patrio nos induce á no creerlas.

Sin embargo, son ciertas, ciertísimas, como que aparecen del proceso que se está sentenciando en Manila y del juicio oral en Consejo de Guerra, celebrado en aquella ciudad el día 2 del actual.

Sin comentarios tomamos del *Heraldo de Madrid* el extenso telegrama sobre la celebración de dicho Consejo:

Manila 2.—En el sitio de costumbre, cuartel de España, se ha reunido hoy el Consejo de Guerra que sigue conociendo y fallando en los procesos por rebeldía. Presidía el de hoy el general Zappino y actuaban de juez instructor el comandante Sr. García Aguirre y de fiscal el capitán Sr. Doblas.

Sobre una mesa se veían las piezas de convicción cogidas en los registros del Katipunán, tales como *mandiles, ataúdes, puñales* y otros objetos.

Son conducidos ante el tribunal los procesados.

No se presentan por diferentes causas Quico Rojas, Antonio Luna y otros dos.

Se engloba en esta vista al alférez indígena Benedicto Nijaga, cuya complicidad se ha probado durante la sustanciación de la causa.

Aparece probado que Quico Rojas era presidente supremo del Katipunán, que era el propagador de la secta y reclutador para ella de gentes de viso y fortuna.

Su ambición llevaba á Rojas á pretender la jefatura bajo la forma monárquica, ya que su inmensa fortuna no bastaba á satisfacer su vanidad.

Pruébase asimismo que Rojas era el encargado de allegar armamento para los conjurados.

Aparece que Rojas tomó parte principalísima en tratos y negociaciones con el Japón, siendo suya la firma estampada al pie de un mensaje dirigido á aquella potencia en demanda de protección contra supuestas tiranías de España, y en el que implícitamente aparece el deseo de obtener del Japón un apoyo encubierto.

De esta parte del proceso resulta también probado que en estos tratos contra la patria tomaron parte activa los otros procesados encargados de gestionar en el Japón el envío de armas y barcos que había de recibir en el Archipiélago Salvador Azeve.

Al entablarse la negociación, exigió el Japón garantía suficiente para responder del pago de los pertrechos. Vino esta exigencia después de cerrada la conferencia con el ministro de Negocios extranjeros del Japón.

Cortés, enviado especial de Rojas, dijo á los japoneses que el opulento hacendado empeñaría todas sus rentas para garantizar el anticipo.

El Gobierno japonés no quería garantías de esta índole personal, formulando la exigencia de otras de carácter público á esto contestaron los citados comisionados prometiendo como garantía las sumas ya recaudadas en el Archipiélago, y el producto de la incautación de los bienes y caudales que se tomarían á las órdenes monásticas.

A pesar de esto, el Tesoro japonés no cerró trato ni garantizó nada, porque por entonces se hallaba ante la expectativa de un conflicto armado con Rusia.

Añádese que á los agentes japoneses se les había ofrecido después por Quico Rojas, para el día del triunfo de la rebelión, la cesión al Japón de una isla próxima á la de Luzón, como Mindoro, por ejemplo.

En la declaración prestada por José Dízon se dice sobre este asunto del solicitado apoyo del Japón, que Bonifacio y otros presentaron en una reunión del Katipunán al capitán del buque japonés «Kongo», el cual dijo, al conocer el mensaje que pensaban enviar á su nación los tagalos, que le parecía documento al que se daría escaso valor por la falta de representación de los doce que lo firmaban.

Pío Valenzuela detalla las relaciones sostenidas con la oficialidad del crucero japonés «Kongo» por los miembros del Katipunán.

Otros declarantes, por último, dicen que el Japón esperaba un momento oportuno para impulsar el movimiento separatista é intervenir, á pretexto de restablecer el orden, enviando su escuadra á Manila.

Las declaraciones no permiten dudar acerca de la organización masónica aprovechada para la conjura separatista.

Establecen la perfecta relación entre

que habían embellecido su permanencia en la enfermería de la cárcel, bien, finalmente por otras mil razones que á nosotros no nos es dado adivinar, Magdalena, viendo que sus padecimientos iban siendo mayores de día en día, tomó, después de haberlo meditado bien en la presencia de Dios, una gran resolución: la de dirigir cuatro renglones á su antiguo protector el venerable Prelado á quien ya conocemos desde el principio de esta historia, suplicándole encarecidamente que hiciera que fuese admitida en un hospital.

Sorprendido el buen Prelado de la rúplica de nuestra jóven, pasó inmediatamente á casa de la viuda. Aquel buen señor llegó á temer al pronto que la pobre niña no estuviera bien asistida, y sin embargo, no se atrevía á suponerlo, conociendo á fondo, como conocía, á la buena María. En efecto Magdalena no sabía como alabar á la madre y á la hija, y se veía que se apartaba con sentimiento, que dejaba con dolor aquella vida de familia á que se había acostumbrado ya, pero su resolución era invariable,

ble, é insistía en salir de aquella casa en donde se encontraba tan perfectamente, para ir á ocupar en un hospital el lecho del pobre.

Fué precisa toda la influencia que sobre ella ejercía su bienhechor para que la huérfana consintiese en explicar las causas de aquel deseo; y si lo hizo, fué únicamente por obediencia.

El Prelado tuvo una larga conversación con Magdalena; cuando salió de su cuarto, las lágrimas del euternecimiento brillaban en sus ojos, en tanto que iba diciendo á media voz y como hablando consigo mismo: «¡Qué alma tan hermosa! ¡Qué alma tan angelical!»

A los dos días todo estaba arreglado para la entrada de Magdalena en el hospital.

APOSTOLADO DE LA ORACION

PRIMER GRADO

INTENCION GENERAL PARA ENERO

Las Comunidades religiosas

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, á fin de que florezca más y más en las Comunidades religiosas el espíritu de oración, de penitencia y de caridad.

PROPÓSITO

Hablar bien del estado religioso, y proteger todas sus obras.

Máxima: «Que los hombres no vuelvan á pecar es el trabajo y cuidado de los enviados de Dios.»

(San Juan Crisóstomo.)

la Liga filipina, el Consejo supremo, el Consejo medio y las Juntas democráticas organizadas por el Katipunán.

Conviene todos asimismo en que tenían agentes y protectores en Madrid, indicando algunos nombres.

Resulta probado que peninsulares y aún altos funcionarios españoles eran miembros de las logias, habiendo presidido alguno de ellos la logia Patria, que según Faustino Villarreal, hacía el número 840 de las ya establecidas en las islas.

Esta declaración de Villarreal despertará, cuando se conozca íntegra, gran sensación en Madrid.

La declaración de Moisés Salvador empieza con una recomendación que el declarante hace de sí mismo á la hidalguía española, y explica la organización de la logia á que pertenecía.

Pío Valenzuela afirma en su deposición del sumario y apoya con testigos lo que dice, declarando que compró revólvers á gentes de la maestranza, y que desde Enero había adquirido de aquel modo más de 222, que pagó á diez pesos cada uno.

El declarante comunica detalles sobre la organización de la masonería, de que se valieron para conspirar sobre seguro.

Por último, la declaración de Antonio Luna Novicio, hermano del Pintor, acerca de este punto es muy grave.

Confiesa haber redactado sobre las bases de la masonería española el plan del Katipunán en condiciones para proteger la conspiración separatista. Reconoce que hasta 1891 propagó el separatismo; pero que en 1894, asustado y arrepentido de su obra, quiso recoger velas, siéndole ya imposible, porque el Katipunán y las logias populares habían extendido la rebelión por todo el Archipiélago.

Ya telegrafió hace días al *Heraldo* noticias acerca de las conferencias celebradas por Luna con el general Blanco y del encargo confiado á su médico Ponzano, y que Blanco había ratificado antes de embarcarse declarando en el proceso.

Se da lectura del escrito de Luna, en el cual consigna que, asustado ante las proporciones de los trabajos separatistas, rogó al Dr. Ponzano se avisase con el capitán general, dándole cuenta de los trabajos de la rebelión. Dice que hizo más; pues llamado por el general que le orea leal, aseguró á éste que la rebelión estallaría pocos días después.

Después de esta advertencia—añade en su declaración,—me causó penosa sorpresa mi prisión por un hecho que yo mismo había puesto en conocimiento de la autoridad superior con tiempo suficiente para procurar que abortase la rebeldía.

Consta en el sumario la declaración del general Blanco en que ratifica las declaraciones de Luna.

NOTAS DIARIAS

Estamos mejor que queremos. Desde que el general Weyler hizo su primera salida para Pinar del Río habrá celebrado 20 ó 30 *interviews* con otros tantos periodistas nacionales y extranjeros, y en todas ha dicho poco más ó menos lo mismo: que la insurrección estaba agonizando y que para Navidad habría fallecido.

Y no obstante pasó la Navidad y sigue la facción sin novedad.

Pero... algo se hizo para Navidad, y ese algo fué que el general cogió 50,000 hombres y se echó de nuevo á buscar en la provincia de Pinar del Río á los restos de las partidas de Maceo cuya muerte casual nos trajo las gallinas, según algunos creyeron.

—Sobre las excelencias del Jurado, institución jurídica que todos aborrecemos, á Dios gracias, dice un periódico de gran circulación lo siguiente:

«En Siracusa acaba de descubrirse un hecho altamente escandaloso.

Hace unos dos meses, el Jurado de aquella villa tuvo que juzgar á una cuadrilla de bandidos de Girgenti, cuyas fechorías tenían aterrorizado al país.

En el curso de la vista de aquella causa se probó de un modo evidente la culpabilidad de los acusados, muchos de los cuales confesaron de plano sus crímenes; pero esto no impidió que el Jurado diese un veredicto de inculpabilidad para todos ellos.

Este veredicto llenó de estupor á la población, y durante ocho días no se habló de otra cosa, susurrándose que los jurados habían sido comprados, y que algunos de ellos habían recibido cantidades importantes. Ya nadie se acordaba de este asunto, cuando hace tres noches el juez dictó auto de prisión contra todos los miembros del Jurado que habían entendido en aquella causa, así como contra otras varias personas de Siracusa y de la provincia. El arresto se ha elevado á prisión para seis de los jurados, acusados de haberse dejado sobornar, y para otras 16 personas acusadas de complicidad.

Y no se vaya á creer que se trata de cuatro perdularios. Los que se dejaron sobornar por los bandidos, son abogados, empleados públicos, dueños de fondas y propietarios rurales.»

Está visto, en todas partes, se adora al *Becerro de oro*.

EL DIA EN ALICANTE

Ayer la nota del día fué el «meeting» republicano que se había de celebrar por la noche en el Teatro Principal presidido por el Sr. Salmerón.

Fueron innumerables las personas que de diferentes pueblos de la provincia acudieron á esta ciudad.

Los organizadores de la velada tuvieron á última hora muchos compromisos por la demanda de localidades y la imposibilidad de atender á los que las solicitaban.

Como el acto terminó á las once de la noche, mañana daremos cuenta á nuestros lectores de éste, que podemos llamar acontecimiento político.

—Ayer cayó una copiosa nevada en la provincia de Albacete, límite de la de Alicante, siendo esto causa del intenso frío que se sintió en los pueblos de Elda, Monovar, Novelda y aun en la misma Alicante.

Sin embargo, la inclemencia de la temperatura no era tan molesta que el paseo de la Esplanada no se viese muy concurrido.

—El inteligente Sr. Iborra ha encargado ya á París, la mayor parte del mobiliario de su establecimiento, el cual será uno de los mejores entre los de su clase de España.

La «Gaceta» de Madrid del día 1.º del actual anuncia las vacantes del personal administrativo de la Escuela Superior de Comercio de esta ciudad, que se han de proveer en licenciados del Ejército á saber: Oficial de Secretaría con el haber anual de 1.250 pesetas; escribiente con 1.250; dos plazas de bedel dotadas con 1.250; dos de mozos de aseo con 1.000 pesetas cada uno.

—Adelantan rápidamente las obras de ornato y comodidad en la espléndida casa donde se ha de instalar la Fonda Iborra.

Según nuestras noticias, se inaugurará este establecimiento en la primera quincena del próximo Febrero.

ECOS DE LA PROVINCIA

Movimiento ocurrido en la Parroquia Iglesia de San Pedro Apóstol de la villa de Benisa, durante el próximo pasado año 1896.

Nacimientos: hombres..... 125
Idem: mujeres..... 106

Diferencia más hombres nacidos.. 19
Defunciones: hombres..... 67
Idem: mujeres..... 56

Diferencia más hombres difuntos.. 11
De estos: cuerpos mayores..... 67
Idem: menores..... 41

Diferencia más cuerpos mayores difuntos..... 26
Total nacimientos..... 231
Total defunciones..... 123
Diferencia: son más los nacimientos..... 108

Matrimonios celebrados..... 46

Hay que advertir que en dicha villa no se ha verificado ningún entierro ni

¡¡PARA FIESTAS DE NAVIDAD!!

EL POPULAR FABRICANTE DE TURRÓN DE JIJONA

ANTONIO LÓPEZ JEREZ

(PASAJE DE AMÉRIGO)

Este industrial de Jijona, cuyos ricos turrónes no admiten competencia, ha llegado ya á Alicante. Su surtido es variado, rico y elaborado con esmero; dispuesto á obsequiar su numerosa clientela renovando semanalmente las existencias de su establecimiento (PASAJE DE AMÉRIGO.)

Ricos peladillas de Alcoy, dulces secos, mazapanes, cascás de Valencia y los exquisitos pastelillos de gloria, se venden en dicha tienda con extraordinaria aceptación.

El artículo de gran novedad que Antonio López Jerez ofrece este año, es en especialidad, el turrón *Imperial*.

matrimonio *Demoflero*. ¡Si serán oscurantistas aquellas gentes!



Los honores fúnebres tributados al finado Excmo. Sr. D. Julio Serifá y Raimundo, Teniente general del Ejército, en Orihuela, donde falleció á las nueve de la mañana del domingo último, han sido dignos de la elevada jerarquía militar que merecidamente disfrutaba nuestro ilustre paisano.

Serifá nació en Alicante en 29 de Octubre de 1834. Paso á paso, recomendado por sus esclarecidos servicios, fué ascendiendo en el ejército hasta la dignidad que disfrutó.

La patria, agradecida, le cuenta entre sus varones predilectos y la ciudad de Alicante de los primeros entre la legión de sus preclaros hijos que la enaltecieron por sus virtudes.

Hasta en sus últimos momentos dió pruebas inequívocas de sus acendrados sentimientos religiosos y dispuso que su cuerpo cadáver, cubierto con el humilde hábito del gran San Francisco de Asís, fuese enterrado sin pompa y sin honores de ninguna clase.

R. I. P.

DE TODAS PARTES

Los decretos firmados por la Reina Regente sobre aplicación á Puerto Rico de la ley de bases, son las siguientes:

- 1.º Decreto desarrollando la ley Municipal.
- 2.º Id. id, ley Provincial.
- 3.º Id. organizando el Consejo de Administración.
- 4.º Id relativo al Gobernador general.
- 5.º Organizando la Administración civil y económica.
- 6.º Id desarrollando el recurso de queja y reglamentando la alta inspección.
- 7.º Id sobre ley electoral.
- 8.º Id estableciendo los distritos electorales.
- 9.º Id determinando la convocatoria para la elección de concejales, sustituyendo los interinos y toda la diputación provincial.
- 10.º Id aplicando el artículo adicional á la ley de bases.

—El señor fiscal de la Audiencia de Madrid, siguiendo las instrucciones del Gobierno, denunció el jueves último, además del *Heraldo de Madrid*, los periódicos siguientes:

El Ejército Español, por un suelto publicado en la sección titulada «Crónica».

El Correo Español, por los artículos titulados «Desde Venecia», «Carlos» y «Pobres soldados».

El Siglo Futuro, por un artículo titulado «Manos rotas y uñas largas».

Y *El Correo*, por varios sueltos y una carta del Sr. Celleruelo.

—La situación de las clases jornaleras es tan precaria en algunas comarcas, que los hombres, las mujeres y los niños salen al campo á recoger la poca aceituna que hay sin que les arredre el

temor de que los guardas puedan llevarlos á la cárcel, pues en ella esperan encontrar la comida y albergue de que carecen.

Los propietarios se imponen toda clase de sacrificios para aliviar tantas desdichas pero luchan con la escasez de medios que originan las malas cosechas, lo crecido de los tributos y la tiranía de la usura.

—Un telegrama de Nueva York anuncia una espantosa catástrofe ocurrida en el Estado de Georgia.

Al cruzar un tren por un puente, cerca de Birmingham, descarriló y cayó al río, salvándose únicamente siete personas.

El número de muertos y heridos asciende á 177.

Los coches del tren se destrozaron contra las rocas de la ribera, y se hizo inevitable la catástrofe.

BANCO DE ESPAÑA

ALICANTE

Acordado por Real Decreto de 18 del actual agregar á los títulos de los Billetes hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1886, una hoja con los cupones números 48 al 82, vencidos desde 1.º de Abril de 1897 al 1.º Enero 1907; esta Sucursal admitirá en Depósito ó en garantía de operaciones dichos títulos, hasta el día 10 del corriente; pasado ese día y con motivo de la agregación de las hojas de cupones indicadas no se devolverá ningún depósito de esta índole á los interesados hasta que sus Billetes tengan aquel requisito, que este Banco se encarga de llenar.

Alicante 4 Enero 1897.

El Secretario,
FRANCISCO SALAZAR.

RESTAURANT IBORRA

15, SAN FERNANDO, 15

Ostras frescas, 1 pta. docena

ULTIMA HORA.

SERVICIO PARTICULAR DE «EL NUEVO ALICANTINO»

Madrid 4 (6 n.)

Ha quedado expedita la navegación del río Pasig, habiendo sido derrotados más de 4.000 rebeldes que ocupaban ambas orillas, por las columnas de Paraque, Haval, Galleu y Albert.

El *Heraldo* de Nueva York afirma la pérdida total del buque filibustero «Comodoro».

Máximo Gómez intenta pasar la trocha de Júcaro á Morón.

Madrid 4 (7'20 n.)

El general Weyler ha regresado á la Habana.

En breve emprenderá nuevas operaciones en Pinar del Río.

Fallecido en Nápoles el cardenal San Felice.

Han sido fusilados en Manila trece sublevados.

Interior 61'95

Cambio sobre París 24'90

ALICANTE

IMPRESA DE MANUEL Y VIENTE GUIJARRO.

Plaza del Progreso 5,

EL SIGLO NAVARRO HERMANOS

Mayor y Pasaje Amérigo

Es la casa que en tejidos más surtido presenta, más gusto tiene y más barato vende. Casa especial en sotanas, manteos, balandranes y toda clase de prendas para los señores eclesiásticos.

LA PAÑERIA Y SASTRERIA DE A. FERRER es la única en su clase que DEVUELVE EL VALOR

de todo lo que se compre en ella, en Resguardos industriales con garantía Hipotecaria, amortizables en su totalidad por sorteos trimestrales, y con los números que sean iguales á los favorecidos con los tres primeros premios de la Lotería Nacional, en todas sus extracciones. --PRINCESA, 9.--ALICANTE.



VIGOR del CABELLO

del Dr. AYER

Es el mejor cosmético, hace crecer el cabello, DESTROYE LA CASPA, Y con su uso el cabello gris vuelve á tomar su color primitivo.

El Vigor del Cabello, del Dr. Ayer, está compuesto de los ingredientes más escogidos. Impide que el cabello se ponga claro, gris, marchito ó rasposo, conservando su riqueza, exuberancia y color hasta un período avanzado de la vida. Cura los humores y la comezón.

Cuanto más se usa, más rápidos son sus efectos. Medalla de Oro en la Exposición de Barcelona.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass., E. U. A.

Póngase en guardia contra imitaciones espúreas. El nombre de "Ayer" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

COLEGIO DE SAN JOSÉ

DIRIGIDO POR DON CELESTINO CHINCHILLA Y BROTONS

CALLE DE BAILEN, 29--ALICANTE

PERSONAL.—Este colegio cuenta con un numeroso cuerpo de Profesores de 1.ª y 2.ª enseñanza, que, por sus títulos académicos y su larga práctica, son una garantía para los padres que confían en la educación de sus hijos á este centro de instrucción.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas, permanentes y externos de 1.ª y 2.ª enseñanza, y comercio.

Primera enseñanza.—Escuela de párvulos, elemental, superior y clase preparatoria para ingresar en la 2.ª enseñanza.

Preios.—Alumnos internos; manutención y enseñanza en el colegio, 8 reales diarios, pagados por trimestres anticipados.

Id. medio pensionistas; manutención y enseñanza en el colegio, 6 reales diarios.

Segunda enseñanza.—Estudio de las asignaturas para obtener el grado de Bachiller. Clases preparatorias para carreras especiales. Francés, Inglés, Caligrafía Gimnasia, Música. Dibujo lineal, de figura, de paisaje y adorno.

Carrera de Comercio.—En este Colegio se admiten alumnos internos y externos para hacer los estudios de Perito Mercantil y preparación para su ingreso, teniendo un claustro de profesores independiente, de los estudios de 2.ª enseñanza, para las asignaturas de esta carrera, eg tanto este establecimiento incorporado á la Escuela de Comercio de esta Capital.

Preios.—Alumnos internos de 2.ª enseñanza y Comercio; manutención y enseñanza en el Colegio, 8 reales diarios, pagados por trimestres anticipados.

Id. medio pensionistas, manutención y enseñanza en el Colegio, 6 reales diarios.

Para el ingreso en el Colegio, dirigirse al director de este establecimiento D. CELESTINO CHINCHILLA Y BROTONS, quien facilitará Reglamentos y demás datos que se soliciten de esta dirección.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

DE MANUEL Y VICENTE GUIJARRO

Progreso, 5.—Alicante.

En este acreditado establecimiento, montado á la altura de los primeros de España, con todos los adelantos que alcanza la tipografía moderna, encontrará el público en general toda clase de impresos hechos con la precisión, economía y elegancia apetecibles.

Además de la documentación para oficinas particulares, ofrece este establecimiento á los señores Registradores de la Propiedad, Delegaciones de tabacos, Secretarios de Ayuntamientos y Juzgados, toda clase de efectos y libros para sus respectivos despachos, con una economía notable, sirviéndose los pedidos con suma exactitud.

Periódicos.—Obras.—Tarjetas y tarjetones.—Sobres de todas clases.—Facturas.—Membretes.—Carteles y programas.—Esquelas de defunción y de enlaces y todos cuantos trabajos pertenecan al arte de la imprenta, los sirve este establecimiento garantizando la precisión y elegancia de los mismos.

EL PREPARADO MÁS NOTABLE Y ÚTIL DEL MUNDO!

CITRATO DE MAGNESIA KING

EFERVESCENTE DE

La primera introducida en Europa. Ha merecido la aprobación de los más eminentes médicos de Europa el patrocinio de las Familias Reales, y el uso de todas las clases.

El Citrato de magnesia efervescente King, es indispensable en todas las familias, pues como purgante no tiene rival, no irrita, ni produce dolores de ninguna clase, siendo muy indicado para purificar la sangre, para las enfermedades de la piel, jaquica, perlas, marcos, cistitis, etc., resultando un delicioso refresco tomado en dosis reducida, y un gran preservativo para las enfermedades epidémicas.

Se previene al público que se fije si el nombre de W. W. King está impreso en el envoltorio amarillo, además del precinto de colores con la firma del inventor, sin la cual no es legítimo.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

AGENTE GENERAL EN ESPAÑA Y PORTUGAL: A. ROS PUJATO.—BARCELONA

BARRA Y COMPANIA SEVILLA

LÍNEA REGULAR BI-SEMANAL DE GRANDES VAPORES

ENTRE BILBAO, SEVILLA, MARSELLA y puertos intermedios.

VAPORES DE LA COMPANIA

Cabo Roca de 2300 toneladas.—Cabo San Sebastián de 2300.—Cabo de la Nao de 2300.—Cabo Torroza de 2300.—Cabo San Vicente de 2300.—Cabo San Antonio de 2300.—Cabo Quejo de 2300.—Cabo Pallas de 2300.—Cabo Trafalgar de 2300.—Cabo Palos de 2300.—Cabo Ortegá de 2300.—Cabo Orús de 2300.—Cabo Prior de 1500.—Cabo Silleiro de 1500.—Itálica de 1500.—Ibaizabal de 1100.—La Cartuja de 1100.—Vizcaya de 1100.—Triana de 1100.—Luchana de 500 y Cabo Santa María de 300.

Salidas de Alicante, to los martes y sábados para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Sevilla, Huelva, Vigo, Oarril, Coruña, Santander, Bilbao, admitiendo carga para San Sebastián. Pasajes y puertos Nortes de Francia.

Todos los martes y viernes para Valencia, Tarragona, Barcelona, Gote y Marsella, admitiendo carga para San Felu y Palamós y los principales puertos de Italia.

Consignatario: D. ENRIQUE RAVELLO Calatrava, 12.

COLEGIO LUCENTINO DE SAN LUIS GONZAGA

DIRIGIDO POR DON COSME JAVALOYES PASCUAL, PRO.

ANGELES, 4.—ALICANTE.

Este Colegio cuenta con el suficiente número de profesores, para que la enseñanza esté á la altura que la actual sociedad exige.

Con la debida separación é independencias tiene establecidas:

Escuelas de instrucción primaria en sus tres grados, párvulos, elemental y superior.

Cátedras de segunda enseñanza en toda su extensión hasta obtener el grado de Bachiller.

Carrera de Comercio, Telégrafos, y Aduanas.

Clases de adorno: gimnasia, música, caligrafía y dibujo.

Para más detalles, pidanse reglamentos á la Administración de este Establecimiento.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA

LÍNEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ

Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico. Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

LÍNEA DE FILIPINAS.

Extensión á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina, Japón y Australia.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada cuatro Viernes á partir del 5 de Enero, 1894, y de Manila cada cuatro Jueves á partir del 25 de Enero 1894.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Seis viajes anuales para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO.

Cuatro viajes al año para Fernando Póo, con escalas en las Palmas, Puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

SERVICIOS DE AFRICA.

LÍNEA DE MARRUECOS.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

SERVICIO DE TÁNGER.—El vapor *Joaquín del Piñago* sale de Cádiz para Tánger, Algeciras Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, sino encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encomendará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes, en Alicante Sres. Faes y C.ª